



**REGLAS
DE OPERACIÓN
2021**

**PROGRAMA
APOYOS PARA
EL DESARROLLO
FORESTAL
SUSTENTABLE**

Componente III

**RESTAURACIÓN
FORESTAL DE
MICROCUENCAS
Y REGIONES
ESTRATÉGICAS (RFM)**



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

¿EN QUÉ CONSISTE EL COMPONENTE III?



Son apoyos para realizar proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país con enfoque en el Manejo Integrado del Territorio, mediante prácticas que ayuden a recuperar la productividad de los ecosistemas forestales degradados, a generar empleo y a mejorar el bienestar de ejidos, comunidades, pueblos indígenas y pequeños propietarios.

Están dirigidos a personas propietarias o poseedoras de terrenos forestales y preferentemente forestales, que presenten procesos de degradación de suelos, pérdida de vegetación forestal o que cuenten con áreas perturbadas por incendios o plagas forestales y desastres naturales, en las áreas elegibles para tal fin.

Con estos proyectos se contribuye a las acciones de adaptación y mitigación de los efectos del Cambio Climático.

RFM.1

RESTAURACIÓN FORESTAL DE MICROCUENCAS ESTRATÉGICAS

Son apoyos para realizar acciones de restauración forestal en áreas focalizadas. Las actividades se definirán en función de las necesidades del predio y serán seleccionadas de un listado establecido en el anexo técnico. El listado incluye 12 actividades, tales como obras y prácticas de conservación y restauración de suelos, captación y almacenamiento de agua de lluvia, reforestación, conectividad de áreas con vegetación forestal y sistemas agroforestales, entre otras.

Se apoyarán los proyectos que estén ubicados en las microcuencas definidas como prioritarias para la Conafor.





RFM.2 **RESTAURACIÓN EN** **MICROCUENCAS PARA** **PUEBLOS INDÍGENAS**

Son apoyos para realizar acciones de restauración forestal en áreas focalizadas. Las actividades se definirán en función de las necesidades del predio y serán seleccionadas de un listado establecido en el anexo técnico. El listado incluye 6 actividades, tales como reforestación con obras de restauración de suelos, sistemas agroforestales y captación y manejo de agua de lluvia, entre otras.

Dirigido a comunidades indígenas cuyos predios se encuentren dentro de microcuencas definidas como elegibles.

LO QUE TIENES QUÉ SABER

- 1** Por cada concepto de apoyo se debe presentar un Proyecto Técnico de Restauración Forestal.
- 2** En los conceptos RFM.1 y RFM.2, los proyectos tendrán una vigencia de 3 años para ecosistemas tropicales y de hasta 5 años en el resto de los ecosistemas.
- 3** Consulta las áreas elegibles y la Guía para la elaboración y operación de los Proyectos Técnicos de Restauración Forestal 2021 en la página:
www.gob.mx/conafor/acciones-y-programas/apoyos-conafor
- 4** Todos los conceptos de apoyo tienen requisitos generales y específicos. Revisa la información en las Reglas de Operación del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021 y en los Anexos Técnicos de cada concepto, para reunir los documentos que debes presentar.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Comunícate al **800 737 0000** para dudas o comentarios.

EJEMPLAR GRATUITO, PROHIBIDA SU VENTA

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.